

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de noviembre del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA FABAL S.A. CONSTRUIFABALSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en vigencia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos contables de **CONSTRUCTORA FABAL S.A. CONSTRUIFABALSA**, los estados financieros según la normativa que demanda la ley correspondiente al ejercicio económico 2013.

Al respecto informo que **CONSTRUCTORA FABAL S.A. CONSTRUIFABALSA** no ha tenido actividad económica para el año 2013 y por lo tanto no existe razón alguna en la que tenga que observar balances y cuenta del ejercicio económico citado.

Atentamente,



SR. JOSÉ MARÍA INTRIAGO MUÑOZ

COMISARIO